

RESOLUCIÓN No. 093 DE 2019

Mayo 15 de 2019

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE TÍTULO ACADÉMICO”

El Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Acuerdo 016 del 10 de octubre de 2016 del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

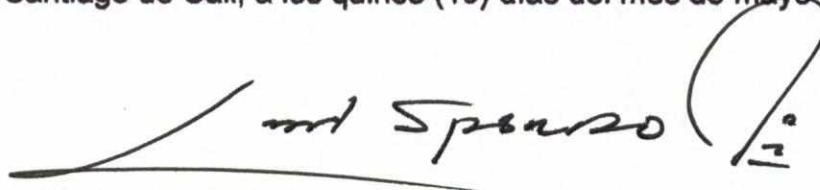
Que de la Facultad de ARTES VISUALES Y APLICADAS en el programa de Diseño Gráfico, ha egresado una (01) estudiante que cursó y aprobó todas y cada una de las asignaturas de su respectivo programa y cumplió con todos los requisitos exigidos por el Instituto y las Facultad de ARTES VISUALES Y APLICADAS.

RESUELVE:

Otorgar título de DISEÑADORA GRÁFICA a: DIANA MARCELA OROZCO HENAO; quien ha cumplido con todos los requisitos exigidos por el Instituto y cuyo nombre aparece en el libro de Actas de Grado tomo 3, folio 55 según Acta de Grado No. 02- 2019 del 15 de mayo de 2019.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de mayo de 2019.



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

Proyectó y elaboró: Francia Elena Pinzón – Técnico Administrativo 
Revisó y aprobó: Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones 